



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Declaración

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), arbitre las medidas necesarias para saber de forma **detallada la situación actual en cuanto al funcionamiento del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) debido a las distintas denuncias de público conocimiento sobre irregularidades en las compras de insumos por contratación directa, así como también en cuanto a la modalidad de contratación de personal.**

A fin de lograr ayudar a comprender, y generar la debida transparencia de los recursos públicos a nuestra ciudadanía, demostrando la injerencia real que este tipo de acciones tiene, en cuanto a la misión de lograr mejorar y preservar la biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Cipolini Gerardo

Torello Pablo

Regidor Estela

Schiavoni Alfredo



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Cornejo Virginia

Terada Alicia

Fregonese Alicia

Morales Gorleri Victoria



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 2.917.073 y el número de muertes a 203.545, afectando a 110 países, incluido Argentina.

Así, el 12 de marzo se publica en Boletín Oficial el Decreto N° 260/2020 a través del cual se amplía la Emergencia Pública Sanitaria (declarada, junto a otras, a través de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el mes de diciembre de 2019), sobre medidas específicas a adoptar en relación al CoVid-19, incluido el aislamiento social, preventivo y obligatorio con el objeto de controlar la propagación del virus.

En este sentido, de acuerdo a las funciones que le corresponden al COFEMA asesorado por las distintas comisiones que lo componen, tiene como responsabilidad la toma de decisiones sobre política ambiental, que regirán a la totalidad de las Jurisdicciones de todo el territorio nacional. Por lo tanto, también puede responder en materia de decisiones de lo que está sucediendo en las distintas provincias.

Por tal motivo, y entendiendo el complejo momento sanitario, como económico, resulta sinceramente preocupante, las distintas denuncias públicas que se han dado a conocer estas últimas semanas, en cuanto a las contrataciones directas de distintos recursos, así como también en cuanto a la modalidad de contrato de personal para las distintas áreas, suscitadas en el Organismo Provincial para el



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Desarrollo Sostenible (OPDS), autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires. Y cuya función, según consta en su página oficial, *“es la de planificar, coordinar y fiscalizar la ejecución de la política ambiental de nuestra provincia, para mejorar y preservar la diversidad biológica de su territorio y la calidad de vida de sus habitantes. Para lograrlo, gestiona diversos programas cuyos objetivos son mantener y restaurar los servicios ecosistémicos esenciales que aseguren la reproducción y preservación de los ambientes naturales y el derecho a un ambiente sano para todos y todas. Asimismo articula esfuerzos con otros organismos y municipios de la Provincia en problemáticas con competencia ambiental como el control y fiscalización de las empresas e industrias en todo el territorio bonaerense; actividades de educación ambiental, entre otras. Armonizar el derecho de los y las bonaerenses a disfrutar de un ambiente sano con su derecho a vivir en una provincia con oportunidades para todos y todas, es el desafío del desarrollo sostenible por el que trabajamos todos los días.”*

<https://www.opds.gba.gov.ar/contenido/institucional#:~:text=El%20Organismo%20Provincial%20para%20el,la%20provincia%20de%20Buenos%20Aires.>)

Estamos convencidos que la información que vemos últimamente en distintos medios en cuanto a lo acontecido en este organismo, perjudican y generan preocupación en cuanto a la real y vital importancia que significa la generación de una política ambiental de integración entre las provincias y el gobierno federal. Por tal motivo resulta menester comprender con la mayor celeridad posible cuál es el verdadero impacto que este tipo de decisión tiene sobre la política ambiental para los bonaerenses.

Por tales motivos y en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de declaración.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FIRMANTES: Berisso Hernán

Cipolini Gerardo

Torello Pablo

Regidor Estela

Schiavoni Alfredo

Cornejo Virginia

Terada Alicia

Fregonese Alicia

Morales Gorleri Victoria